

Expediente: 5849/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LAZARTE MARIA ALEJANDRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224146427 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

900000000000 - LAZARTE, Maria Alejandra-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5849/26



H108023186736

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LAZARTE MARIA ALEJANDRA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 5849/26.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 22 de mayo de 2026.-

- 1- Se procede a agregar y tener presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente y el mandamiento remitido por el Oficial de Justicia, diligenciado.
- 2- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. AR.-

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.